

## Se extiende el embargo y se declara concurso necesario para las empresas Conexión Ganadera y Hernandarias Xiii

Rurales



Publicada el: 18/02/25	Visitas: 129
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 28	Puntaje: 3.5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/rurales/se-extiende-el-embargo-y-se-declara-concurso-necesario-para-las-empresas-conexion-ganadera-y-hernandarias-xiii\\_18153.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/rurales/se-extiende-el-embargo-y-se-declara-concurso-necesario-para-las-empresas-conexion-ganadera-y-hernandarias-xiii_18153.php)

**SE EXTIENDE EL  
EMBARGO Y SE DECLARA  
CONCURSO NECESARIO  
PARA LAS EMPRESAS  
CONEXIÓN GANADERA Y  
HERNANDARIAS XIII**

*Rurales*

*Se extiende el embargo y se declara concurso necesario para las empresas Conexión Ganadera y Hernandarias Xiii*

**Empresas Conexión Ganadera y Hernandarias XIII enfrentan un prolongado embargo y la declaración de concurso necesario.**

## **Concurso Necesario para Conexión Ganadera y Hernandarias XIII**

En una decisión judicial reciente, la Justicia dispuso el concurso necesario de las empresas Conexión Ganadera y Hernandarias XIII.

Además, se ordenó un embargo por 250 millones de dólares y la designación de un síndico que aparta a Pablo Carrasco de la dirección de la empresa.

### **Detalles del Fallo Judicial**

El juez letrado, Leonardo Méndez, incluyó en su fallo a Hernandarias XIII, otra de las empresas vinculadas a Carrasco.

El embargo afecta a Carrasco, su esposa Ana Teresa Iewdiukow Artagaveytia y Daniela Caal Bilhere, viuda de Rubén Gustavo Basso, quien fuera socio de Carrasco y falleciera hace unos meses en un accidente de tránsito.

La empresa enfrenta serios problemas de liquidez, con un pasivo que supera ampliamente sus activos.

Más de 4.200 inversionistas han dejado de recibir pagos tras una crisis que se originó a raíz de la caída de otras dos firmas similares: República Ganadera y Grupo Larrarte.

Méndez consideró que está “acreditado sumariamente” que Carrasco, su esposa y Caal están “estrechamente vinculados a la administración” de la compañía y que “tenían pleno conocimiento del estado de insolvencia de las deudoras”.

Tras aceptar el concurso, se constató que "el activo no resulta suficiente para satisfacer el pasivo".

El contador Alfredo Ciavattone fue designado como síndico, reemplazando a los actuales directores de Conexión Ganadera.

### **Cierre de Fronteras**

La jueza Diovanet Olivera, en una audiencia judicial, determinó la extensión del cierre de fronteras para Carrasco, Iewdiukow y Caal por un plazo de 180 días, a solicitud del fiscal de Lavado de Activos, Enrique Rodríguez.

Los abogados de los investigados no opinaron en contra.

Rodríguez informó sobre 52 denuncias en trámite y explicó que es crucial “desenredar esta madeja tan compleja” que se está denunciando.

Se sospecha que la empresa pudo haber manejado un volumen superior a 400 millones de dólares, lo que genera temores sobre una posible fuga del país por parte de los involucrados.

Los defensores de los implicados, Jorge Barrera (por Carrasco y su esposa) y Pablo Donnángelo y Eduardo Sasson (por Caal), aceptaron la solicitud.

Barrera sostuvo que siempre privilegiarán “los principios del debido proceso” y agregó que el plazo solicitado por el fiscal era razonable, considerando la

cantidad de denuncias a investigar.

## Incaustación de Celulares

En otro punto relevante, el abogado de ahorristas, Juan Pablo Decia, solicitó a la jueza Olivera la incautación de los celulares de los investigados, para evitar posibles irregularidades, como el “trasiego de ganado”.

Decia argumentó que ya se había presentado este tipo de acciones, y que la medida ayudaría a mitigar los daños civiles del delito.

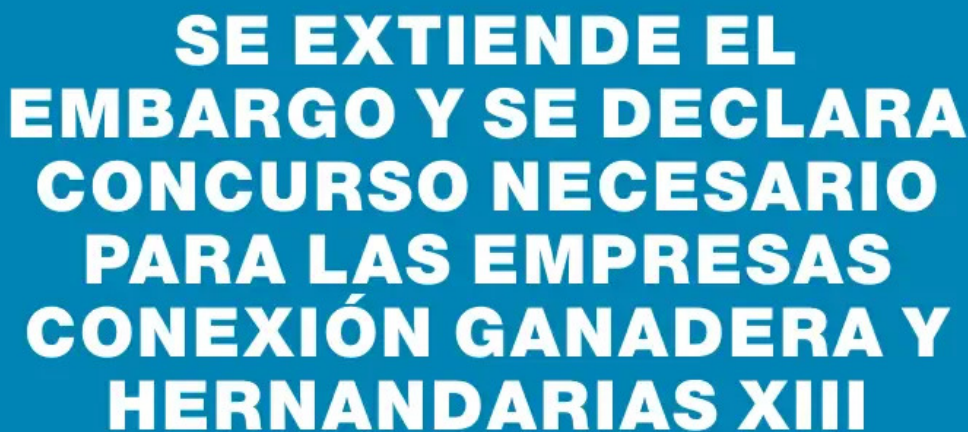
Sin embargo, la jueza Olivera negó esta solicitud tras la intervención del fiscal Rodríguez, quien comentó que la competencia para tal medida recaía en él, aunque aún no estaba en sus planes.

Rodríguez citó el artículo 260 del Código del Proceso Penal, que señala que durante la investigación, el imputado y su defensor pueden solicitar diligencias al fiscal.

Barrera explicó que, con la declaración del concurso, el riesgo de trasiego de ganado disminuiría, ya que las autoridades de la empresa serían desplazadas. Coincidió con Rodríguez en que, en caso de eliminación de material, hoy en día existen herramientas técnicas para recuperarlo.

Fuente: El Telegrafo

## Imágenes



**SE EXTIENDE EL  
EMBARGO Y SE DECLARA  
CONCURSO NECESARIO  
PARA LAS EMPRESAS  
CONEXIÓN GANADERA Y  
HERNANDARIAS XIII**

*Se extiende el embargo y se declara concurso necesario para las empresas conexión ganadera y hernandarias XIII*

## Tags

*ganadera, millones, empresas, carrasco, hernandarias, barrera, solicitud, concurso, empresa, olivera, embargo, judicial*

## Noticias relacionadas

- 4.3 \*** *La Justicia declaró el concurso de acreedores para Conexión Ganadera y dispuso un embargo de 250 millones de dólares*

---

- 4.3 \*** *Interventor de Conexión Ganadera busca evaluar el estado de las empresas para proteger su patrimonio y asegurar un futuro sostenible*

---

- 3.6 \*** *Presentan denuncia penal contra Conexión Ganadera por posible fraude económico*

---

- 4.2 \*** *Concurso voluntario: La República Ganadera abre sus puertas a nuevos desafíos*

---

- 4.7 \*** *Autoridades realizan intervención a empresas vinculadas a Conexión Ganadera*

---

- 4.2 \*** *El abogado cuestiona la credibilidad de Carrasco al afirmar que desconocía la situación de la empresa en la Conexión Ganadera*

---

- 4.5 \*** *El abogado sanducero advierte que la situación de Conexión Ganadera resulta más alarmante de lo que se ha señalado públicamente*

---

- 3.6 \*** *Pablo Carrasco se pronuncia tras la turbulencia en Conexión Ganadera: "Estoy presente para asumir la responsabilidad"*

---

- 4.9 \*** *Contador alerta sobre la imposibilidad de verificación de créditos para algunos inversores de Conexión Ganadera*

---

- 3.8 \*** *Contador de Conexión Ganadera advierte: "Combinar renta fija con venta variable es un juego arriesgado que siempre termina mal"*

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas

Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto

Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo